

1. OBJETO

Establecer la metodología para la gestión de todos los residuos generados en los edificios que son propiedad exclusiva de la Facultad de Química.

2. ALCANCE

Aplica a los residuos que se generan como consecuencia de las actividades de la Facultad de Química.

3. RESPONSABILIDADES

- ❖ Generador del residuo
- ❖ UNASIG
- ❖ Departamento de Intendencia
- ❖ Suministros

4. GLOSARIO

Residuo: sustancias, materiales u objetos, de los cuales alguien se desprende o da disposición final, o se propone o está obligado a desprenderse o darle disposición final.

Generador del residuo: Estudiantes, funcionariado, visitantes. La responsabilidad como generador también alcanza al laboratorio, unidad o departamento en el que se genera el residuo.

Sector: División, departamento, área, unidad académica, grupo de trabajo, laboratorio y/o sección de la estructura académica y/o administrativa y de servicios

Residuo común: Incluye las siguientes sub categorías:

- Reciclables: residuos valorizables clasificados, incluye por ejemplo cartón, papel en pequeñas cantidades, plástico, metal, limpios y secos, entre otros similares
- Mezclados: o residuos sin clasificar, son residuos no peligrosos y no voluminosos, los cuales no fueron clasificados, por lo que no pueden ser valorizados o reciclados incluye por ejemplo restos de comida, y otros restos sucios o húmedos.
- Yerba: incluye sólo yerba usada.
- Papel en gran volumen: papel en grandes cantidades.
- Mobiliario: Incluye escritorios, sillas y estanterías, entre otros similares.

Residuos sanitarios: Residuos infecciosos, corto-punzantes, de medicamentos. Puede derivar de actividades clínicas o biológicas.

Residuos Químicos: Residuos de productos químicos utilizados en actividades de enseñanza, investigación o extensión de Facultad de Química.

Residuos de vidrio de laboratorio: Incluye residuos de materiales de vidrio utilizado en laboratorios (sano o roto).

Residuo especial: Incluye las siguientes sub categorías:

- Pilas, cartuchos de tinta y tóner, electrónicos, tubos de luz.
- Otros que requieran gestión especial.

5. REFERENCIAS

Ley 19 829 Gestión Integral de Residuos

Norma UNIT 1239: 2017 Identificación y clasificación de residuos

Protocolos de Gestión de Residuos de UDELAR (Res. CDGAP Nro. 1 del 16/12/19, exp. 001010-000706-18).

6. DESARROLLO

6.1 Responsabilidades

La responsabilidad por un residuo es del Generador.

Asimismo, el Generador es responsable de los daños que se puedan derivar de una gestión incorrecta del mismo. El Generador es responsable también de llevar a cabo las gestiones administrativas y procedimientos operativos que correspondan.

La gestión de los residuos comunes en locales que no son propiedad exclusiva de Facultad de Química se debe acoplar a la gestión del centro correspondiente.

Ante cualquier tipo de duda frente a la gestión de un residuo, se debe consultar a la UNASIG (unasig@fq.edu.uy).

6.2 Proceso

La gestión de los residuos incluye las siguientes etapas, **en orden de prioridad**:

- Aplicación de las 3R
- Tratamiento
- Disposición final

6.2.1 Las 3 R

Consisten en: reducir, reusar y reciclar.

Reducir

Consiste en considerar como primera opción la reducción a cero (evitar generación). De no ser posible, se debe intentar reducir volúmenes y/o peligrosidad de los residuos a ser generados.

Reusar

Consiste en volver a usar un residuo para darle una nueva función sin la realización de ningún tratamiento.

Reciclar

Consiste en transformar un residuo en un producto útil.

6.2.2 Tratamiento

Transformación de un residuo con el objetivo de eliminar o al menos disminuir sus propiedades peligrosas. Siempre que sea posible, el tratamiento debe ser una etapa previa a la disposición final.

6.2.3 Disposición final

Es la última etapa de la gestión de un residuo. Existen tres grandes métodos: vertido, incineración y enterramiento, según las características del residuo.

6.3 Gestión

- La gestión de los residuos comunes y los especiales, se lleva a cabo según el instructivo "Residuos comunes y Residuos Especiales".

-La gestión de los residuos químicos se lleva a cabo según el instructivo "Residuos químicos".

-La gestión de los residuos sanitarios se lleva a cabo según el instructivo "Residuos Sanitarios".

-La gestión de los residuos de vidrio de laboratorio se lleva a cabo según el instructivo "Residuos de vidrio de laboratorio".

Siempre se tratará de encontrar opciones ambientalmente adecuadas para los residuos generados, En el Anexo 1 se resumen las opciones disponibles para todos los tipos de residuos generados en la Facultad.

7. REGISTROS

Registro	Responsable	Ubicación	Retención	Protección
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. ANEXOS

Anexo I. Diagrama Gestión Integral de Residuos.

